

---

**SÁBADO 19 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

Fraude procesal, el delito; Diego Fernández lo metió en un lío, dice

## **Interpone ex candidato a jefe delegacional denuncia penal contra el panista Orvañanos**

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El ex candidato común de PRD, PT y Convergencia a la jefatura delegacional de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava Suárez, presentó ayer una denuncia penal por el delito de “fraude procesal” en contra del ex abanderado del PAN, Carlos Orvañanos Rea, al haber modificado en la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) – donde se declara la nulidad de la elección por sobrepase del tope de gastos de campaña– argumentos que no hizo valer en el juicio correspondiente.

La denuncia penal involucra también al representante de Acción Nacional ante el Instituto Electoral local (IEDF), Juan Dueñas Morales, quien firma el escrito de impugnación.

“Ahora sí los metió en un lío Fernández de Cevallos”, comentó Rubalcava, quien aseguró que el ex senador está litigando en este asunto.

En conferencia de prensa con el presidente del PRD-DF, Manuel Oropeza Morales, y el diputado local, Víctor Hugo Romo Guerra, hicieron un llamado a los magistrados del TEPJF de la sala regional en el Distrito Federal a que resuelvan este asunto, así como el de Miguel Hidalgo –donde también se anuló la elección–, con estricto apego a derecho.

Sobre el hecho de que uno de los magistrados de la sala regional, Roberto Martínez Espinoza, es hijo de Miguel Ángel Martínez Cruz, dos veces diputado federal del PAN por el estado de Jalisco y una en el Congreso estatal, y hermano del actual secretario de Educación del gobierno de Jalisco, Miguel Ángel Martínez Espinoza, Romo dijo que “seguridad no hay ninguna, es por ello que estaremos exigiendo que, simplemente, se apeguen a derecho”.

En tanto, el IEDF resolvió ayer cinco quejas, entre ellas la que presentó la perredista Silvia Oliva en contra del PT por presuntas violaciones a la ley electoral en materia de radio y televisión, y otra del PRD en contra del PAN y su candidato en Cuajimalpa, Carlos Orvañanos, por violentar estas mismas disposiciones. En ambos casos, los consejeros se declararon sin competencia y turnaron el expediente al IFE.